

Congreso

La Codificación penal española decimonónica. Tradición e influencias extranjeras en la Parte Especial

Universitat de València
27 – 28 de septiembre de 2018

Este congreso, organizado por el Profesor Aniceto Masferrer en el marco del Proyecto “Las influencias extranjeras en la Codificación penal española: su concreto alcance en la Parte Especial de los Códigos decimonónicos” (ref. DER2016-78388-P), y financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad), tuvo lugar los días 27 y 28 de septiembre de 2018. A lo largo de este periplo un nutrido grupo de estudiantes y de profesores atendieron con gran interés al evento celebrado en el Salón de Grados del Área de Filosofía del Derecho (*Facultat de Dret, Universitat de València*). El tema principal de la conferencia fue la Codificación penal española del siglo XIX. Se abordó el tema de las influencias extranjeras en la redacción de la Parte Especial de los códigos penales que vieron la luz a lo largo del mentado siglo.

Al acto de apertura le siguió una breve mesa redonda para los investigadores que se prolongó a lo largo del mediodía. Después de una pausa para la comida, el congreso se reanudó por la tarde con ponencias muy interesantes como las del Profesor Aniceto Masferrer (“El proceso de secularización de la Parte Especial”), la Profesora Emilia Iñesta (“El proceso de sistematización de la Parte Especial” y “Delitos contra las personas”) y el Profesor José María Puyol Montero (“El proceso de humanización: la pena de muerte y sus influencias doctrinales”). Después de un coloquio en el que los asistentes intervinieron y realizaron varias preguntas y observaciones, las ponencias continuaron hasta el final del día con intervenciones como las del Profesor Antonio Bádenas (“Delitos contra el honor”), la Profesora María Dolores Guillot (“Delitos patrimoniales”), el Profesor Dionisio Perona (“Allanamiento de morada, amenazas y coacciones, así como el descubrimiento y revelación de secretos”), el Profesor Miguel Cuerdo (“Usurpaciones, Defraudaciones y maquinaciones para alterar el precio de las cosas”) y el Profesor Julián Gómez de Maya (“De las casas de préstamos sobre prendas, del incendio y otros estragos, de los daños”).

A la mañana siguiente la conferencia comenzó temprano y se extendió hasta las dos del mediodía. Contamos con la presencia de expertos en la materia tales como el Profesor Aniceto Masferrer (“Delitos contra la honestidad en la Codificación penal española”), la Profesora María José Redondo y don Vicente Escrivá (“Los delitos contra la religión”), la Profesora Isabel Ramos Vázquez (“Asociaciones ilícitas”). Con posterioridad al coloquio y a un breve receso, la conferencia tomó la recta final con las siguientes intervenciones: el Profesor Pascual Marzal (“Detenciones ilegales, sustracción de menores, abandono de niños”), el Profesor Miguel Pino Abad (“De la vagancia y mendicidad; De los juegos y rifas”), el Ayudante Predoctoral José Franco Chasán (“La recepción de la Escuela de la Defensa Social en España: Pedro Dorado Montero”), la profesora Emilia Iñesta (“Delitos de los empleados públicos en el ejercicio de sus cargos”), el Profesor Juan B. Cañizares-Navarro (“Los delitos de corrupción política”) y, finalmente, el Profesor Fernando Hernández Fradejas (“Delitos de falsedad”).

José Franco Chasán
Universitat de València

CONGRESO

La Codificación penal española decimonónica: Tradicón e influencias extranjeras en la Parte Especial

27 – 28 de septiembre de 2018
Salón de Grados Área de Filosofía del Derecho (4ª Planta)
Facultad de Derecho

(organizado en el marco del Proyecto “Las influencias extranjeras en la Codificación penal española: su concreto alcance en la Parte Especial de los Códigos decimonónicos” (ref. DER2016-78388-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad)

Dirección: Aniceto Masferrer (Univ. Valencia)
Secretaría: Juan B. Cañizares (UCAM)

Colaboración: *Instituto de Estudios Sociales, Políticos y Jurídicos*
(Fundación Universitat, www.fundacionuniversitat.org)
Instituto de Historia de la Intolerancia (adscrito a la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación)

Jueves, 27 de septiembre

12.00 h Acto de Apertura
Aniceto Masferrer. Catedrático de Historia del Derecho, Universitat de València

12.15 h Mesa redonda (sólo para investigadores)
¿En qué medida la Parte Especial de los Códigos penales decimonónicos españoles fueron deudores de la tradición y/o de modelos extranjeros?

Mesa: Antonio Bádenas (Univ. Rey Juan Carlos); Juan B. Cañizares Navarro (UCAM); Emilia Iñesta-Pastor (Univ. Alicante); Miguel Pino Abad (Univ. Córdoba); Isabel Ramos Vázquez (Univ. Jaén); María Dolores Guillot (Univ. Valencia); Julián Gómez de Maya (Univ. Murcia); Pascual Marzal (Univ. Valencia); María José Redondo (Univ. Valencia); Vicente Escrivá (UCV); Miguel Cuerdo Mir (Univ. Rey Juan Carlos); Julie Rocheton (Université Paris II – Panthéon Assas); José Franco Chasán (Univ. Augsberg)

Moderador: Aniceto Masferrer (Univ. Valencia)

14.15 h Almuerzo

La Parte Especial de los Códigos penales decimonónicos: Tradición e influencias extranjeras

- 15.35 h “El proceso de secularización de la Parte Especial”, Aniceto Masferrer. Catedrático de Historia del Derecho, Universitat de València
- 15.50 h “El proceso de sistematización de la Parte Especial”, Emilia Iñesta-Pastor. Profesora de Historia del Derecho, Universidad de Alicante
- 16.05 h “Delitos contra las personas”, Emilia Iñesta-Pastor. Profesora de Historia del Derecho, Universidad de Alicante
- 16.25 h “El proceso de humanización: la pena de muerte y sus influencias doctrinales”, José María Puyol Montero. Profesor Titular de Historia del Derecho, Universidad Complutense de Madrid
- 16.45 h Coloquio
17.00 h Pausa
- 17.30 h “Delitos contra el honor”, Antonio Bádenas. Profesor Contratado Doctor de Historia del Derecho, Universidad Rey Juan Carlos
- 17.50 h “Delitos patrimoniales”, María Dolores Guillot. Profesora Titular de Historia del Derecho, Universitat de València
- 18.10 h “Allanamiento de morada, amenazas y coacciones, así como el descubrimiento y revelación de secretos”, Dionisio Perona Tomás. Profesor Titular de Historia del Derecho, Universidad Castilla-La Mancha
- 18.30 h “Usurpaciones, Defraudaciones y maquinaciones para alterar el precio de las cosas”, Miguel Cuerdo Mir. Profesor Titular, Universidad Rey Juan Carlos
- 18.50 h “De las casas de préstamos sobre prendas, Del incendio y otros estragos, de los daños”, Julián Gómez de Maya. Profesor de Historia del Derecho, Universidad de Murcia
- 19.10 h Coloquio

Viernes, 28 de septiembre

- 8.45 h “Delitos contra la honestidad en la Codificación penal española”, Aniceto Masferrer, Catedrático de Historia del Derecho, Universitat de València
- 9.05 h “Los delitos contra la religión”, María José Redondo. Profesora Titular de Derecho Eclesiástico del Estado, Universidad de Valencia; Vicente Escrivá, Licenciado en Derecho (UVEG) y Doctor en Historia (UCV)
- 9.30 h “Asociaciones ilícitas”, Isabel Ramos Vázquez. Profesora Titular de Historia del Derecho, Universidad de Jaén
- 9.50 h Coloquio
10.00 h Pausa
- 10.30 h “Detenciones ilegales, sustracción de menores, abandono de niños”, Pascual Marzal. Catedrático de Historia del Derecho, Universitat de València
- 11.00 h “De la vagancia y mendicidad; De los juegos y rifas”, Miguel Pino Abad. Catedrático de Historia del Derecho, Universidad de Córdoba
- 11.30 h “La recepción de la Escuela de la Defensa Social en España: Pedro Dorado Montero”, José Franco Chasán, Ayudante Predoctoral, Universidad de Augsburg, Alemania
- 11.45 h Coloquio
12.00 h Pausa
- 12.30 h “Delitos de los empleados públicos en el ejercicio de sus cargos”, Emilia Iñesta-Pastor. Profesora de Historia del Derecho, Universidad de Alicante
- 12.50 h “Los delitos de corrupción política”, Juan B. Cañizares Navarro. Profesor de Historia del Derecho, Universidad Católica de Murcia (UCAM)
- 13.10 h “Delitos de falsedad”, Fernando Hernández Fradejas. Profesor de Historia del Derecho, Universidad de Valladolid
- 13.30 h Coloquio & Clausura